

LA PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN HISPANOAMÉRICA

ÁGUEDA RODRÍGUEZ CRUZ
Universidad de Salamanca

INTRODUCCIÓN

Agradezco a los dirigentes de este Simposio americana, ante todo, a Pedro Alonso, el haberme invitado a participar en él, e incluso el habérmelo dedicado, con motivo de mi jubilación.

Les felicito también por la excelente organización y programación, y su dedicación especialmente al tema de la historia de la educación en América, tema que no podía faltar en los congresos o simposios de nuestra Asociación de Americanistas Españoles. El tema se merecía una programación así. Por mi parte, mi aportación he decidido dedicarla a la la fundación de universidades, al fenómeno universitario hispanoamericano. Porque la fundación de universidades fue la máxima realización de la obra educativa de España en América, caso único en la historia de la cultura. El fenómeno universitario hispanoamericano fue presuroso, cuando aún no se había acabado la acción de conquista.

En una ocasión hicieron una entrevista a Delibes y a Vargas Llosa, con la misma pregunta: ¿Un autor escribe siempre el mismo libro o dice lo mismo? Los dos contestaron a su modo y manera. Delibes, más conciso, dijo que siempre escribía el mismo libro, con pequeñas variaciones, pero era su verdad. Y Vargas Llosa, más ampuloso y exuberante, también lo afirmó. Y dijo que una vez profundizando en el meollo, en lo medular, y otras veces adornando la exterioridad. Sin quererme comparar con estos famosos escritores, comparto esta misma opinión. También me doy cuenta de que en este tema de la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica, amplísimo, línea principal de mi tarea investigadora, siempre hablo de lo mismo, pero de distinta manera, a veces profundizando y a veces con pequeñas variaciones. Y esta es también mi verdad, mi verdad sobre el tema.

El año de 1538 representa el alba de la historia de las universidades hispanoamericanas¹, fecha en que se pone la primera piedra de la Institución en Santo Domingo, Isla Española, el primer escenario del trasplante cultural de España a Indias, o mejor, de la simbiosis² cultural de

¹ Ofrezco al lector abundantes referencias documentales y bibliográficas en mi estudio sobre la *Historia de los universidades hispanoamericanas. Período hispánico*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá (Colombia), 1973, 2 vols. Remito también al lector a otra obra muy útil: Cándido M. AJO: *Historia de las universidades hispánicas: orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, Avila, Centro de Estudios e Investigaciones "Alonso Madrigal" - Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957-1979, 11 vols.

² La expresión *simbiosis* en lugar de *trasplante*, aplicada a la incorporación de la cultura española en tierras de América, es de un historiador jurista colombiano, Guillermo Hernández Peñalosa, y la veo muy acertada. Pienso que se trata propiamente de una simbiosis cultural.

España y América. Y este empeño cultural y fundacional de universidades de España en América no acaba hasta 1812, con la última fundada por el gobierno español en Nicaragua, mediante las Cortes de Cádiz. España estableció unas treinta universidades en Indias durante la época de su dominación, generalmente contando con la iniciativa y colaboración de la Iglesia¹. Esta obra y aportación son muy significativas y hay que subrayarlas con objetividad. Los documentos y hechos son muy elocuentes al respecto. Y la historia hay que escribirla con documentos, no con "leyendas doradas", pero tampoco "negras".

A veces son los extranjeros mismos los que vienen en nuestra ayuda, con imparcialidad, para hacernos ver el magno esfuerzo de España en su gran labor educativa en Indias, en la culturización e incorporación de los naturales de aquellas tierras a la educación occidental. Aquí, en el campo universitario, el caso es muy singular, único. Hay que subrayar, como digo, la magnitud del empeño generoso, y tantas veces desinteresado de España, porque también eran españoles los educadores y misioneros que allí fueron dejando su vida. Nos ayuda a comprenderlo, entre otros, el alemán Hans-Albert Steger, cuyas palabras comparto: "Conviene no considerar la fundación de Universidades por parte de España como algo obvio. Ya el hecho de fundar Universidades es significativo de una determinada actitud frente al Nuevo Mundo: Puede ser utilizado como buen argumento en contra de la famosa "Leyenda Negra"... España constituye, pues, una gran excepción entre las potencias coloniales, en lo que se refiere a la fundación de Universidades Europeas fuera de Europa"³.

TIPOLOGÍA UNIVERSITARIA HISPANOAMERICANA

Es muy variada la tipología de universidades a que dio lugar la acción educativa española en Indias, teniendo en cuenta la naturaleza y características de las fundaciones, con base en distintos factores: los fundadores, centro en que se fundan, carácter regio o pontificio, o ambos, proyección de la Universidad de Salamanca, más o menos directa, intensa o escasa.

Así, a algunas se las puede considerar mayores, oficiales y generales, con intervención más directa del gobierno y con rentas de la real hacienda, con amplitud de cátedras y privilegios, especialmente los salmantinos, y

³ H.A. STEGER: *Las universidades en el desarrollo social de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 103 y 104 (Primera edición española, traducida de la primera edición alemana, 1967, por E. Garzón Valdés).

con una organización más completa, similar a Salamanca. Hubo también universidades menores, en mayor número que las mayores, a las que la Recopilación de Indias⁴ llama particulares, pero que también fueron generales en el sentir de las Partidas⁵, con cátedras y privilegios limitados, con facultades restringidas para graduar. Unas universidades se fundan con carácter independiente de otra entidad, y otras, numerosas, se establecen en los conventos o colegios de dominicos, agustinos y jesuitas, o en los seminarios tridentinos. Unas nacen como universidades pontificias, para las que se pide confirmación real, y viceversa cuando son fundadas por la monarquía, también se pide para ellas la confirmación pontificia. Muchas universidades tuvieron su origen en los privilegios generales para graduar -pontificios, con pase regio-concedidos a los dominicos y a los jesuitas. También la Orden de Predicadores acostumbraba pedir el documento fundacional específico. Algunas no llegaron a ser universidades propiamente dichas durante el gobierno español, sino una especie de academias de altos estudios con facultad para graduar, en lucha por alcanzar la plena condición universitaria.

Podríamos decir que el siglo XVI fue el de los comienzos, el de la gestación universitaria. El XVII, el siglo del crecimiento, del avance y proliferación de la Institución. Y el XVIII la etapa del mayor desarrollo alcanzado, el siglo de la madurez, la época más pujante de las universidades hispanoamericanas que, tras la solución de continuidad de la Independencia, resurgen como universidades de los nacionalismos, seguidas de otras que se fundan entonces. Y así se siguió multiplicando la institución, hasta extremos asombrosos en nuestros días.

LAS UNIVERSIDADES HISPANOAMERICANAS DEL PERIODO HISPÁNICO

Vamos a dar una ojeada general a las universidades que nacieron en Hispanoamérica durante la dominación española, siguiendo el orden cronológico de fundación, pontificia o real, según su documento de erección.

En el siglo XVI, el primer siglo universitario de América, tenemos a la decana, la Universidad de Santo Domingo, en la Isla Española (República Dominicana), que nació pontificia (1538) con los privilegios de Alcalá y Salamanca, y al impulso y calor de la Orden de Predicadores. También fue real, pues no consta que se le negara el *placet* regio a la bula fundacional, y más tarde fue expresamente reconocida.

Las grandes, oficiales y principales de Lima (Perú) y México (Nueva España), nacieron regias, con real cédula expresa (1551). Luego obtuvieron confirmación pontificia (1571 y 1595, respectivamente). La Universidad de Lima la solicitó el cabildo secular, y provisionalmente

⁴ *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos II... 1680 (tít. 22: *De las universidades y estudios generales y particulares de las Indias*, Madrid, Julián de Paredes, 1681). Hay otras ediciones.

⁵ *Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1807.

funcionó al amparo de la Orden de Predicadores. Por la Universidad de México clamó todo el virreinato, pero la iniciativa fundacional fue de su primer obispo. Las dos fueron fundadas con los privilegios salmantinos, primero limitados y luego concedidos en toda su plenitud.

Las otras fundaciones del siglo XVI también obtuvieron documento de erección propio y específico: La Universidad de la Plata, Charcas o Chuquisaca (Sucre-Bolivia), que no entró en funciones en este siglo (Charcas logró la realización universitaria en la centuria posterior y bajo otra fórmula y documento ereccional), la Universidad de Santiago de la Paz, en Santo Domingo, la Tomista de Santafé, en el Nuevo Reino de Granada (Bogotá-Colombia), de los dominicos, y la de San Fulgencio de Quito (Ecuador), de los agustinos. La Universidad de La Plata (1552) y la de Santiago de la Paz (1558) nacieron regias, al estilo de las mayores, y con los privilegios salmantinos, limitados.

La Tomista (1580) y la de San Fulgencio (1586) surgieron como pontificias, pero con pase regio. Fueron del tipo convento-universidad o colegio-universidad, y como tal también funcionó la de Santiago de la Paz, en el seno de la Compañía de Jesús.

En el siglo XVII se realizaron numerosas fundaciones universitarias: La de Nuestra Señora del Rosario (1619), en el convento dominicano de Santiago de Chile, y con privilegio concreto y específico. Funcionaron en la Compañía de Jesús, basadas en sus privilegios generales para graduar, las siguientes: La Javeriana de Santafé, en Nueva Granada (1621), la de Córdoba (Argentina) (1621), San Francisco Xavier de Charcas o Chuquisaca (1621), San Miguel en Santiago de Chile (1621), San Gregorio Magno en Quito (1621). San Ignacio de Loyola en el Cuzco (Perú) (1621), y la de Mérida de Yucatán (México). Todas estas fueron del tipo convento-universidad o colegio-universidad, y todas pontificias, pero con el *placet* regio.

La Universidad de San Carlos de Guatemala nació regia (1676) y pontificia (1687), del tipo de las mayores oficiales, y salmantina por doble línea, directa y a través de la mexicana, su modelo próximo. La precedieron dos universidades, de dominicos y de jesuitas, basadas en sus respectivos privilegios generales para graduar. La de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho-Perú) nació también real (1680) y pontificia (1682) y con los privilegios de Lima, los mismos salmantinos. Se asemeja a las grandes oficiales, pero se fundó en el seminario tridentino y dependiente del obispo.

Fueron también universidades del tipo convento-universidad o colegio-universidad las siguientes: Las de Santo Tomás de Quito (1681) y San Antonio del Cuzco (1692), fundadas en el convento dominicano, con privilegio pontificio específico. La de Santo Tomás con los privilegios de Lima y México, o sea los salmantinos, y con real cédula confirmatoria (1683). La de San Nicolás (1694), de los agustinos, en Santafé, Nuevo Reino de Granada, también con privilegio específico para poder graduar, pero más bien de tipo privado.

En el siglo XVIII las tres principales universidades que se fundaron fueron: La Habana (Cuba), Caracas (Venezuela) y San Felipe de Santiago de Chile, al estilo de las grandes y oficiales.

La Universidad de San Jerónimo de La Habana fue instituida conforme al modelo próximo, la Universidad de Santo Domingo, y su legislación, en la que hubo mutuas influencias, es casi de un mismo tenor. Como a la de Santo Domingo, le fueron concedidos los privilegios de las universidades de Salamanca, y de Alcalá, que en últimas no eran otros que los salmantinos, ambicionados por todas las universidades. Nació pontificia (1721) y obtuvo real cédula de confirmación (1728).

La Universidad de Caracas también nació real (1721) y pontificia (1722), fundada conforme a la de Santo Domingo y con sus privilegios, pero su legislación no se inspiró en ella ni en la de La Habana. Es de las más salmantinas, con influjos muy directos, y a través de Lima. Más bien su legislación influyó en las dos anteriores. La cancelaría fue organizada en Caracas en todo conforme a las prácticas de Salamanca.

La Universidad de Santiago de Chile es hija de la Universidad de Lima, cuyas constituciones vivió siempre, ya que las propias, fiel copia de las limeñas, nunca alcanzaron la aprobación real. Nació como universidad real (1738).

En Buenos Aires (Argentina) consta que hacia 1733 lo jesuitas comenzaron a otorgar grados. Con la expulsión de la Compañía, en 1767, cesaron sus privilegios de graduar. Unos años después, la Universidad de Buenos Aires nació de iure (1778) como universidad pública del virreinato de La Plata, pero no entró en funciones en el período hispano.

Hay también en el siglo XVIII fundaciones universitarias de carácter inferior, más bien seminarios, colegios, que obtuvieron licencia para graduar, convirtiéndose en universidades. Pero al fin y al cabo hijas y continuadoras de las grandes universidades hispanoamericanas, herederas de Salamanca, herencia no interrumpida a través de los siglos, proyección fecunda, con repercusión en el presente. Así lo fueron las de Popayán, en Nueva Granada, que funcionó en el Colegio-seminario de San Fran-

cisco y Academia de San José (1774), la de San Francisco Javier de Panamá (1749), y la Universidad de Concepción de Chile (1749), las tres basadas en los privilegios generales de la Compañía. También fue de este tipo la de Asunción del Paraguay, nacida en virtud de breve (1733) con privilegio de graduar, concedido a los dominicos, y autorizado por real cédula (1779).

La Universidad de Guadalajara (México) nació como universidad pública (1791), al estilo de las mayores, con influjos salmantinos notables, directos y a través de la mexicana, su modelo próximo.

Ya a principios del siglo XIX, tenemos a la de Mérida de Venezuela, que nació episcopal, en el seminario tridentino, con facultad real para otorgar grados (1806), pero sin autorización para llamarse propiamente universidad. La de Oaxaca (México) también se gestionó con

carácter episcopal, en el seminario tridentino, pero quedó detenida en trámites.

La de León de Nicaragua nació también oficial y pública (1812), con base en el seminario conciliar y con adopción de las constituciones guatemaltecas. Fue la última que se erigió en el período.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ALMA MATER Y MODELO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES HISPANOAMERICANAS

La Universidad de Salamanca fue el modelo institucional de las universidades hispanoamericanas, el denominador común, el hilo conductor y de mutua relación de su historia. Y a este fenómeno de proyección salmantina en Hispanoamérica lo he querido llamar con la denominación ya clásica en mí, que he dado básicamente al núcleo fundamental de mi tarea investigadora⁶: La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica, atribuyéndole todo su significado, profundidad y extensión. Considero también que esta proyección forma parte muy íntima, profunda y radical de la identidad hispanoamericana.

Si todo en la vida hispana ultramarina se desarrolló "en un marco muy hispánico"⁷, eso mismo fue lo que ocurrió con el fenómeno universitario hispanoamericano. Salamanca, la más antigua y célebre de las universidades españolas -tras la extinción de la Universidad de Palencia, en el mismo siglo XIII que la vio nacer- fue el modelo, el tipo, el norte, la *Alma Mater*. Fue voluntad de los fundadores y legisladores -algunos hijos de Salamanca- la elección del modelo. También por parte de la monarquía que erige o confirma y del papado que también confirma o funda. España da a Indias el mejor modelo e institución universitaria que posee, la más genuina de las universidades hispánicas, donde se estructura y encarna por así decirlo el modelo universitario hispano.

El lema y síntesis de lo que ha significado la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica lo he visto desde que comencé mis investigaciones en dos palabras que la Universidad grabó en su escudo, a manera de lema y afirmación, escudo renacentista, o más

bien barroco, correspondiente a más brillante de

a la etapa su historia, *Salmantica docet*. Resume y simboliza su

⁶ Hasta entonces no se había estudiado esta proyección de un modo completo y sistemático. Ofrezco al lector el primer tomo de este estudio: *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977. Hace tiempo en preparación para la imprenta y en vías de publicación el tomo II, sobre la legislación comparada de la Universidad de Salamanca y de sus hijas de Hispanoamérica. Y el tomo III, sobre salmantinos en América. He publicado numerosos avances sobre la temática de estos tomos pendientes.

⁷ Como dice muy gráficamente mi maestro el profesor y distinguido americanista, de grato recuerdo, Manuel Ballesteros Caibrois: *Historia de América*. 34 ed., Pegaso, Madrid, 1962, p. 321.

⁸ La leyenda completa del escudo dice así: *Omnium scientiarum princeps Salmantica docet*. Figura este escudo en la portada de la edición que recopila las Constituciones y Estatutos de la Universidad de Salamanca, de 1625. Hay también varias y artísticas reproducciones del mismo en la dorada piedra salmantina, en distintos lugares del edificio

misión esencial en la historia, la docencia, a la que ha sido fiel a pesar de las vicisitudes y altibajos, su gran irradiación y proyección, especialmente en Indias. Bien se ha dicho, que América fue “la gran ocasión para la mayor expansión de una universidad que han visto los siglos”, en frase de estilo cervantino⁹.

Esta proyección fue una expansión y difusión del modelo, pero no fue una mera recepción del mismo, sino una reconversión, porque en cada situación, lugar, centro se dio de una manera específica, propia, contando con el sujeto y escenario que recibe, y ya conocemos el viejo aforismo filosófico que nos dice que lo que se recibe se recibe al modo del recipiente. Allí el modelo salmantino inspira las distintas instituciones universitarias, con su escenario propio, su modo peculiar de seguir al modelo, a veces con una proyección directa, intensa o menos intensa, dándose también una proyección indirecta. Esta proyección salmantina es obvio que nunca se dio en identidad con el modelo ni a la letra. América no copia servilmente en ningún caso, se inspira en el modelo y lo reconvierte con originalidad, *sui generis*. Y no pocas veces, al adaptarlo, lo mejora. Las universidades hispanoamericanas llevan en su vida académica la vena salmantina, pero no son Salamanca, tienen su identidad propia, son ellas mismas, como tampoco el hijo es la madre o el padre, pero lleva su sangre.

Salamanca fue *Alma Mater*¹⁰, madre nutricia, directamente, de la gran mayoría de universidades de Ultramar de las pasadas centurias. La presencia alcalaína es muy escasa: en sólo dos universidades -Santo Domingo y La Habana-, las cuales no solamente a través de Alcalá recibieron parte de la herencia salmantina sino también de otras vecinas muy hijas de Salamanca, como Caracas, Lima y México, principalmente de las dos primeras. La relación fundacional que estas universidades del Nuevo Mundo tuvieron con la alcalaína, fue más formal, jurídi-

ca y documental que real. Lo más que abunda es una filiación salmantina directa, y copiosa en los casos principales. Los influjos salmantinos a través de Alcalá son muy débiles, aparte de las diferencias que en algunos aspectos hubo entre estas dos universidades. Recordemos, además, que los influjos de Alcalá operaron en un sector muy limitado, en comparación con el resto de las universidades hispanoamericanas, y en la mayoría de los casos más de derecho que de hecho, como acabo de puntualizar.

Hay otra proyección de la complutense en varias universidades hispanoamericanas bajo otro aspecto. Me refiero a aquellas universidades que llamo híbridas, universidades o centros mixtos, como son los convento-universidades, colegio-universidades, seminario-universidades, que implican la coexistencia y colaboración de dos instituciones, el convento, el colegio o el seminario, base que acoge y da cimiento a la institución universitaria, institución con capacidad de otorgar grados académicos públicos. El primer caso en América lo tenemos en la Universidad de Santo Domingo (Isla Española, hoy República Dominicana), primada de América, y que luego prolifera y se multiplica a partir del siglo XVII.

En la línea institucional Salamanca es el modelo, el tipo, con su normativa, que inspira la de aquellas universidades hijas, directa o indirectamente, y de manera más o menos intensa. Pero en cuanto a este aspecto de universidad establecida en otro centro institucional, el tipo inspirador para América fue Alcalá de Henares, aunque no fue una adaptación expresa y consciente, sino en el caso antillano citado. En los demás casos se dio, y con gran auge en Hispanoamérica, porque estuvieron presentes los mismos agentes, las instituciones religiosas o clericales que deseaban tener centros con capacidad de dar grados públicos, situación que aprovecha la corona para multiplicar estos centros en favor de la educación de los hijos de aquellos “sus reinos de las Indias”, sin carga especial para la real hacienda. Estas fundaciones resultaban más económicas a la corona, y le ayudaban a formar gente para cubrir las necesidades más imperiosas del momento, sociales, educativas, evangelizadoras, administrativas, judiciales, de gobierno.

Podemos referirnos también a una amplia irradiación de la Complutense en Hispanoamérica a través de los alumnos formados en sus claustros, y fueron muchos. A lo largo de mis investigaciones, numerosas, sobre los alumnos salmantinos que pasaron a América en misión de evangelización y cultura, me he ido encontrando con no pocos formados en Alcalá de Henares. En muchos casos fueron alumnos de ambas universidades. No conocemos aún, ni aproximadamente, cuántos pasaron de uno y otro centro¹¹.

¹¹ Puede consultarse el interesante y original estudio de Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, Manuel CASADO, e Ignacio RUIZ: *Las universidades de Alcalá y Sigüenza. Proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*, Universidad de Alcalá de Henares, 1997. Remito también al lector a mi artículo: “Proyección de la Universidad Complutense en universidades

de Escuelas Mayores y demás edificios antiguos de la Universidad de Salamanca.

⁹ Don Lamberto de Echevarría emplea este lenguaje metafórico, aplicándole un texto cervantino que se refiere a la batalla de Lepanto (cf. *Presentación de la Universidad de Salamanca*, Caja de Ahorros, 1984, p. 31).

¹⁰ La actividad docente ha sido la misión constante de la Universidad de Salamanca. Por eso ha querido representarse en la anteportada de la edición de los estatutos recopilados de 1625, anteriormente citada, edición también utilizada por sus hijas de Hispanoamérica, como una matrona que acoge y alimenta a sus hijos, como el simbólico pelícano que se rasga el pecho para alimentar a sus polluelos con su propia sangre. En su origen significaba la virtud de la caridad, a la que acompañan otras dos figuras, una representando la fe y otra la esperanza. (Puede consultarse con provecho a Enrique SÁNCHEZ REYES: *La lección humana de la Universidad de Salamanca. Leyendas-Enigmas-Retratos*, Salamanca, Graficsa, 1967). Con respecto a la expresión *La Alma Mater*, comparto también el criterio de este autor: “Es una evidente incorrección gramatical decir *El Alma Mater*, como lo sería en castellano decir *El Alimentadora Madre. Mater o Madre* que es el nombre con el que el artículo concierne, es tan fundamentalmente femenino que, a pesar de todos los hiatos y cacofonías, no se puede cambiar la por *el*. Sí se debe decir *el alma*, y esto es lo que ha originado la confusión, cuando nos referimos al espíritu que nos alienta, pero *alma* aquí es adjetivo y con significación bien distinta de *alma* nombre” (*La fachada universitaria salmantina y sus secretos*, Salamanca, Graficsa, 1975, p.32).

Las universidades que siguieron a las hispánicas, las republicanas, que podemos llamar de la segunda generación¹², todavía conservan la imagen viva del período hispano. En su estructura y organización, en su vida académica, son una prolongación de las anteriores, y por lo mismo de la imagen de Salamanca. Y hay además

universidades más recientes, a las que llamo, por analogía, de la tercera generación, como considero a las más contemporáneas, a partir del siglo XX, donde la inspiración salmantina sigue muy presente. Una vocación, evocación y vibración profunda por la Universidad de Salamanca brota de su ser universitario, de tu talante académico.

La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica la he analizado bajo cuatro aspectos principales: 1) La descubrimos muy presente en la trayectoria histórica de las universidades hispanoamericanas. 2) Encontramos también a Salamanca en el análisis comparativo de la respectiva legislación universitaria. 3) Hay también una presencia de Salamanca en los colegios universitarios hispanoamericanos. 4) La parte más viva, cálida, entrañable, es la parte humana. Se trata de la presencia de numerosos alumnos salmantinos en América.

La Universidad de Salamanca muy presente en la trayectoria histórica de las universidades hispanoamericanas

En ella¹³ observamos la presencia de Salamanca desde el alba de la institución. Se la reclama como modelo inspirador y se piden sus privilegios, que les son concedidos generalmente limitados, y en totalidad o plenitud al menos a algunas de ellas, cuando ya lo había merecido su desarrollo académico. Así ocurrió con México y Lima antes de terminar el siglo XVI que las vio nacer. Siguen los reyes insistiendo en esta exigencia de asemejarse a Salamanca, y también las universidades, por su parte, muestran este empeño de seguir a su modelo. En los documentos encontramos una frecuente referencia a la salmantina, sobre todo en las universidades más importantes, más hijas e imitadoras de la *Alma Mater*.

americanas”, en *La Universidad Complutense Cisneriana*, Madrid, Editorial Complutense, 1998, pp. 85-105.

¹² Don Rodolfo Barón Castro, secretario general de la OEI durante muchos años, en la sede central de Madrid, salvadoreño de nacimiento, empleaba esta feliz expresión, que comparto. Se trata de las universidades que nacieron con los nacionalismos, que fueron las de El Salvador, Costa Rica, Honduras, Uruguay, Puerto Rico, que no tuvieron universidad, que conozcamos, en la etapa hispánica, pero que nacieron con esta impronta de raíz salmantina básicamente. Aun más, las universidades fundadas por España, durante su gobierno, al llegar la etapa de la independencia y tomar rumbos y aires nuevos también se reconvierten y actualizan pero conservando las raíces y la gran base de su legislación de la etapa hispánica.

¹³ En el tomo I de mi estudio *Salmantica docet* me refiero, en la segunda parte y de un modo pormenorizado, a esta presencia salmantina en la historia de las universidades hispanoamericanas del período hispánico, desde el alba hasta el ocaso, sin olvidar esta presencia, remota ya, en las universidades de la “segunda generación” que surgen o se transforman con los nacionalismos, y su presencia, raíz histórica, hasta el hoy, en las universidades de la “tercera generación”.

Salamanca en el análisis comparativo de la respectiva legislación universitaria

Destaca dentro del curso de la historia y documentos de

las universidades hispanoamericanas el aspecto legislativo. Por lo menos un ochenta por ciento de los cuerpos uni-

vo¹⁴

. P jurídicos universitarios de Hispanoamérica de ayer hunden sus raíces en el viejo tronco salmantino. Las constituciones y estatutos de la Universidad de Salamanca animaron la vida universitaria hispanoamericana. La estructura y organización universitaria española se consolida, perfila y se hace experiencia secular en Salamanca, y es voluntad de los reyes, apoyada y confirmada por los papas, que éste sea el prototipo y modelo que ilumine y anime las fundaciones universitarias hispanoamericanas. El modelo salmantino las inspiró, las estructuró, las guió en su desarrollo y presidió las reformas. Conforme a Salamanca se estatúa y se legisla. La *Alma Mater* salmantina era el modelo que imitar, el estímulo que impulsaba y la comparación que constantemente se establecía. Era como el último tribunal de apelaciones. Cuando se agotaban o ya no había razones, la única explicación y la razón suprema era “porque así se hace en Salamanca”. Casi todos los elementos de la legislación universitaria salmantina pasan a Hispanoamérica, con menor riqueza y variedad. Hay una adaptación al mundo indiano, una reconversión de la ley, no una simple recepción de la misma.

Las universidades indianas supieron ser una nueva Salamanca, *sui generis*, primero a lo pequeño, como en miniatura, por la escasez de personal y de medios; y luego con más plenitud, en su ulterior desarrollo, al menos las grandes y oficiales y que la siguieron más de cerca, como México y Lima. No hubo acontecimiento notable en la Universidad de Salamanca que no repercutiera en sus hijas de Hispanoamérica, a lo largo de su desarrollo histórico. Nunca perdieron de vista a la *Alma Mater* como al tipo académico, al modo de ser universitario auténtico, motivo de seguridad y de grandeza, de eficiencia y fecundidad. Es muy elocuente el hecho, e importante el subrayarlo, el que las constituciones y estatutos fundamentales de las universidades hispanoamericanas de ayer, que influyeron en tantas, como las de Lima, México, Caracas, en unión con las de Salamanca, fueron elaboradas por legisladores y reformadores formados en la salmantina. Durante la dominación española las universidades hispanoamericanas mantienen contacto de alguna manera con su *Alma Mater* salmantina y con las demás universidades hispánicas siguiendo el ritmo de sus innovaciones y cambios. No se rompió nunca del todo el cordón umbilical. Y esto se cumple, tanto en el siglo XVI, la centuria que las vio nacer, como en el XVII, en que prolifera la institución universitaria ultramarina, y en el XVIII, siglo del auge y florecimiento de

¹⁴ En la tercera parte de *Salmantica docet*, he hecho un análisis comparativo pormenorizado entre la legislación universitaria salmantina y la hispanoamericana, correspondiente al tomo segundo. He publicado un avance, que viene a ser la introducción general y el primer capítulo: *El oficio de Rector en la Universidad de Salamanca y en las Universidades Hispanoamericanas (desde sus orígenes hasta principios del siglo XIX)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979.

la universidad hispanoamericana. No hay reforma salmantina de alguna entidad que no haya tenido su eco en Hispanoamérica.

Presencia de Salamanca en los colegios universitarios hispanoamericanos

En América fueron fundados varios colegios al calor de las universidades, para complemento de la labor académica y formativa y para ayudar a los estudiantes pobres, aunque los hubo para estudiantes acomodados¹⁵. Algunos de estos colegios también mantuvieron sus trifulcas con las universidades vecinas, como ocurrió en Salamanca. Se destacan el Colegio de San Martín, el Colegio Real de San Felipe y el Colegio de San Marcos, en Lima. El Colegio de Santa María de Todos Santos, el Colegio de San Ildefonso y el Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato, en México. Y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé, en el Nuevo Reino de Granada, cuya vida y organización fue muy similar a la de los Colegios Mayores salmantinos. El Colegio Mayor del Rosario de Santafé es el más representativo en este aspecto de la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica. Fue fundado conforme al colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca; basándose en sus constituciones y prácticas. A través de sus pautas vemos también más o menos trazadas las de los demás colegios de este tipo, que en Indias tuvieron como modelo remoto y primero al Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, en cuyas constituciones estaban basadas las del Mayor del Arzobispo.

Salamanca en la presencia de universitarios salmantinos en América

Este cuarto punto recoge la parte humana, la más entrañable, cálida y viva¹⁶. Me refiero a los salmantinos por ¹⁵ "Estoy pendiente hace tiempo de elaborar un estudio completo y sistemático de los colegios universitarios hispanoamericanos. Remito al lector a los trabajos que he publicado: "Los colegios universitarios salmantinos e hispanoamericanos", *Revista de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica*, Medellín (Colombia), nn. 25-26 (1972) pp. 30-57; nn. 27-28 (1972) pp. 174-186; "La filiación salmantina de los colegios universitarios hispanoamericanos", en *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, 1977, pp. 457-491. En ellos recojo referencias documentales y bibliográficas sobre los mismos. Ver nota 6.

¹⁶ En la cuarta parte de *Salmantica docet*, correspondiente al tomo III, me ocupo de los salmantinos en América, o sea, de los alumnos de la Universidad de Salamanca que pasaron a América en misión de evangelización, cultura, educación, gobierno. Estudio que completo con las referencias a los hispanoamericanos que pasaron por las aulas salmantinas. Este tomo está aún pendiente de terminación, como he dicho. He publicado varios avances: A manera de anticipo y de visión sintética me ocupo de estos salmantinos por formación, especialmente de algunos, en varias trabajos, unos de conjunto, o agrupados, como al hablar de algunos de los profesores, y otros a manera de ensayos o pequeñas monografías que han ido saliendo en los libros que he publicado, o en actas de congresos, y en revistas. Destaco algunos: Águeda RODRÍGUEZ CRUZ: "En el Centenario de Don Juan de Palafox y Mendoza", *Revista de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 81-82 (1960) 177-184; "Pedro Farfán, figura cumbre de la proyección universitaria salmantina en Hispanoamérica", *Revista de Indias*, Madrid, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 125-126 (1971) 221-309; "Alumnos de la Universidad de Salamanca en América", en FRANCISCO DE VITO-

70

formación. Interesa también ampliar la lista con los hispanoamericanos que cursan en Salamanca, y al regresar a sus respectivas tierras llevan también su mensaje de ricos saberes. Y si se quedaban en la Península tampoco solían perder tal relación con su mundo de origen. En la Universidad de Salamanca estudiaron numerosos alumnos que luego pasaron a Hispanoamérica y allí prestaron su colaboración en una gran labor de evangelización, cultura y gobierno, al servicio de aquella sociedad. Se formaron bajo la dirección de los maestros salmantinos -y los hubo muy brillantes-, y hasta Indias llevaron luego ese talante democrático, *sui generis*, a su manera, y la semilla de una recia formación académica que un día floreció en hombres de bien y en naciones libres. En cuanto a su profesión o facultad en que se habían formado, los hay teólogos, juristas -tanto canonistas como legistas-, graduados en ambos derechos, y algún médico, y artistas o filósofos, e incluso gramáticos. La mayoría de ellos salió de los colegios conventuales. Rumbo a Indias desfilaron salmantinos de varias órdenes religiosas, de casi todas las incorporadas en la Universidad de Salamanca. También es apreciable el desfile procedente de los colegios mayores. Hay algunos de los colegios menores. No faltan de las órdenes militares. Y son bastantes los manteístas, o sea el grupo escolar no colegiado, y que figura en la matrícula general salmantina por facultades. Nuestros salmantinos desempeñaron en Indias toda una gama de actividades en pro de la evangelización y de la cultura. Muchas diócesis hispanoamericanas, desde las primeras, fueron regentadas por egresados de las aulas salmantinas, y también numerosas reales audiencias. Los vemos igualmente en calidad de virreyes, gobernadores, y desempeñando otros cargos eclesiásticos y civiles, y dentro de las órdenes religiosas, como provinciales, priores, profesores, misioneros. Sobresalen los que se vincularon a las universidades como fundadores, visitantes, reformadores y legisladores, rectores, cancelarios, catedráticos, estudiantes, y en otras funciones de la vida académica. Ellos enlazaron vitalmente a aquellas jóvenes universidades con la madre Salamanca. Muchos hijos de la *Alma Mater* salmantina impulsaron también la educación en los primeros niveles, a través de la fundación de doctrinas, escuelas, colegios y con la elaboración de catecismos, cartillas y gramáticas, en lengua castellana y en lengua indígena.

Recordemos ahora brevemente a algunos de estos alumnos de Salamanca que luego se incorporaron o se relacionaron de alguna manera con el movimiento universitario indiano.

RIA y la *Escuela de Salamanca: La Ética en la conquista de América*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 499-550 (Corpus Hispanorum de Pace, 25). También, "Profesores salmantinos en América", en *Primeras Jornadas sobre la Presencia Universitaria Española en la América de los Austrias (1535-1700)*, Alcalá de Henares, Universidad, 1987, pp. 42-66; "Diego de León Pinelo, universitario de Salamanca y de San Marcos de Lima", *Revista Interuniversitaria. Historia de la Educación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, n. 11 (1992) pp. 49-72; "Universitarios salmantinos con significativa intervención y participación en el mundo universitario hispanoamericano de ayer", en *Las Universidades Hispánicas. De la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, tomo I, pp. 433-447.

En Santo Domingo, Isla Española, donde se fundó la primera Universidad de América, aquella comunidad inicial de dominicos ambientó y preparó la fundación de la futura Universidad. Se destacan fray Pedro de Córdoba, el primer prior y primer provincial de la Provincia de Santa Cruz de Indias, y fray Antonio de Montesinos, hecho voz sonora y exigente, en nombre de la comunidad, en defensa del indio, fiel heredero de la "tea incendiaria" del fundador Domingo de Guzmán.

En el virreinato del Perú recordemos a los siguientes catedráticos de la Universidad de Lima: los dominicos fray Antonio de Hervias; fray Juan de Lorenzana, sabio maestro consultado por tantos, el Báñez del Perú, confesor de Santa Rosa de Lima; fray Bartolomé de Ledesma, discípulo de Vitoria en Salamanca, catedrático de prima de Teología en México y Lima, y que antes había enseñado en Santo Domingo. El agustino fray Luis López de Solís -que luego pidió Universidad para Quito-, y Diego de León Pinelo, también rector, que nos trazó una defensa florida y elegante de la Universidad de Lima, en que la canta como muy hija de Salamanca. El rector, visitador y reformador fray Pedro Gutiérrez Flores, de la orden de Alcántara.

En el virreinato de México, el oidor Antonio Rodríguez de Quesada fue el primer rector de la Universidad. Francisco Cervantes de Salazar, catedrático de Retórica del primer claustro de la Universidad, que tuvo a su cargo la lección inaugural de las cátedras; y que en su Diálogo sobre la Universidad hace una amena y elocuente comparación con la Alma Mater salmantina, que ve reproducida en su hija de Indias. Bartolomé Frías de Albornoz y Mateo Arévalo Sedeño, juristas también, catedráticos de su primer Claustro, así como el distinguido y sabio teólogo agustino fray Alonso de la Veracruz, discípulo de Vitoria en Salamanca, teólogo catedrático de sagrada Escritura y luego de prima de Teología. El dominico fray Bartolomé de Ledesma, que luego fue también catedrático en Lima, como vimos, y lo recordamos enseñando en la Universidad Primada de América. Pedro Farfán, una de las figuras más representativas de la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica, autor de la piedra angular del derecho universitario mexicano, y a su vez de otras universidades que se inspiraron en las prácticas de México. Los dos preladados visitadores y reformadores, Pedro Moya de Contreras y, principalmente, Juan de Palafox y Mendoza, cuyas constituciones tuvieron tanta repercusión en la mexicana y en sus hijas, que se inspiraron en su estructura y espíritu. Juan Cervantes, mexicano, catedrático de sagrada Escritura.

En Santafé de Bogotá, el santafereño arzobispo Fernando Arias de Ugarte colaboró en la composición de los primeros estatutos de la Tomista, de sabor salmantino, y luego fue protector de la naciente Universidad de San Francisco Xavier, de Charcas o Chuquisaca. Los jesuitas Alonso de Medrano, Martín de Funes y Diego de Torres Bollo, figuran entre los primeros fundadores del Colegio

Máximo de la Compañía de Jesús, base de la Universidad Javierana, y colaboraron en la realización universitaria. Fernando de Pedroza y Meneses fue catedrático de prima de Cánones en el Colegio Mayor del Rosario.

En Quito, el obispo agustino fray Luis López de Solís pidió Universidad, y otorgó constituciones al Colegio-Seminario de San Luis, base de la Universidad de San Gregorio. El obispo José Pérez de Calama elaboró un plan de estudios progresista para la Universidad de Santo Tomás, reorganizada en Universidad pública.

En Chile, el primer intento de fundación universitaria para la ciudad de Concepción partió del Obispo fray Antonio de San Miguel, que luego fue también el primero en interesarse por la fundación de Universidad real en Santiago de Chile.

En Argentina, el franciscano fray Pedro Guitián y Arias fue catedrático de la Universidad de Córdoba, canciller, vicerrector, rector interino, y reorganizó la cordobesa en la etapa franciscana. El Obispo franciscano fray Sebastián Malvar apoyó el proyecto de Universidad para Buenos Aires, ante la Corona.

En Guatemala, el Obispo agustino fray Payo de Ribera hizo la mejor apología de la fundación universitaria.

En Venezuela, recordemos al Obispo fundador de la Universidad de Caracas, Juan José Escalona y Calatayud. En Mérida, Hipólito Elías González reorganizó el Seminario, base de la Universidad, y más tarde el obispo Santiago Hernández Milanés le dio nuevo impulso y organización, y logró la real cédula que lo erigió en Universidad

Recordemos igualmente la presencia espiritual del maestro fray Francisco de Vitoria en América, a través de su doctrina y de sus discípulos, uno de los aspectos más importantes y fecundos de la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica. Las famosas reelecciones del fundador o sistematizador del derecho internacional, *De indis* y *De iure belli*, son una de las más ricas aportaciones de esta proyección. Las aulas salmantinas irradiaron, pues, normas humanitarias y cristianas para tratar a los indios. Las doctrinas de la Escuela teológico-jurídica de Salamanca contribuyeron a la madurez social y cultural de Indias, y su espíritu es, en definitiva, la base de la libertad de sus pueblos. La independencia de Hispanoamérica de la Metrópoli resulta de la aplicación lógica de la doctrina sobre la soberanía popular formulada, defendida y configurada por los maestros de la Escuela Española de la Paz, especialmente Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Juan de la Peña, Francisco Suárez.

MODELO INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICO QUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PROYECTÓ EN HISPANOAMÉRICA

Y ¿qué proyectó Salamanca en América? ¿Qué tipo de universidad? Se trata de un tipo de universidad clásico, el modelo hispánico, que se encarna en Salamanca, por así decirlo, heredero de la Universidad medieval, etapa his-

tórica que dio a luz la institución

aria, con un

universit

perfil y estructura que han sido básicos . El sentido y

¹⁷ Me baso en las investigaciones realizadas y en mis trabajos citados. Pienso desarrollar este aspecto fundamental de la proyección salmantina-

organización de la universidad, con sus cursos regulares, maestros y discípulos, programas fijos y grados académicos con validez universal (la licencia *ubique docendi*) es un producto típico de la Edad Media occidental. Estos estudios generales o *universitas* medievales, hispanizados, por así decirlo, en Salamanca y demás universidades peninsulares de fundación temprana, con su incipiente organización, textos, métodos, grados, e incluso terminología básica, continuaron en la etapa moderna de la historia universitaria, aunque remozados con los aires renacentistas. Y, después de sufrir las reformas ilustradas del XVIII y las del centralismo del XIX, continúan siendo en nuestros días la base histórica remota de nuestra estructura y sistema docente universitario.

Salamanca comienza su proyección en Indias en la época más pujante y de mayor desarrollo de su historia antigua en el siglo XVI, que marca su máxima altura académica, faro luminoso y Alma Mater de la cultura hispánica. Es la época de los grandes maestros que dieron su mejor logro al Siglo de Oro español. Sobresale en el campo teológico su famosa Escuela teológica, alma de la restauración escolástica, que es la que se plantea, a la luz del Descubrimiento de América, el problema de la ética de la conquista, dando perfil y sistematización al derecho internacional, y convirtiéndose, a través de sus maestros, en defensora del indio y de sus derechos. También descollaron algunas ramas de la Facultad de Artes y tampoco se quedó atrás la producción científica. Es también la centuria en que la Universidad registra la cifra máxima alcanzada en su matrícula, con casi siete mil alumnos.

Salamanca representaba, entonces, el cerebro de la nación y la máxima cátedra del saber europeo, desde que con la renovación producida en la Facultad de Teología con Vitoria a la cabeza, supera a la de París. Salamanca llegó a ser el centro de irradiación en toda la Península y comenzó a iluminar también a las Indias recién descubiertas. A su impulso se van realizando las mayores empresas culturales de España. El lema *Omnium Scientiarum Princeps Salmantica Docet*, que la Universidad graba en su escudo en la cumbre de su esplendor, es fiel expresión de la más auténtica y plena realidad. Así estaba preparada para mayores empresas, para la admirable fecundidad que supuso esa floración de universidades hijas en Indias, fundadas a su imagen.

El cuadro histórico salmantino de luces y sombras, de esplendor y de decadencia, con su peculiar estructura y organización, con su doble aspecto pontificio y real, por sus orígenes, protección o intervención, lo vemos reproducido en las universidades hispanoamericanas con sus matices propios regionales.

na de una manera más completa en el tomo II de *Salmantica docet*, sobre la legislación comparada de la Universidades de Salamanca y de Hispanoamérica. He publicado un avance: "La pedagogía de la Universidad de Salamanca y su proyección en las universidades hispanoamericanas del período hispano", en *Higher education and society-historical perspectives. Educación superior y sociedad, perspectivas históricas*, Salamanca Universidad de Salamanca, Departamento de Historia de la Educación, vol. I, 1985, pp. 554-556.

La legislación salmantina que sirvió de base para la elaboración de las primeras constituciones y estatutos universitarios hispanoamericanos fueron las Constituciones de Martín V, 1422, y los Estatutos de 1538, con las reformas de Covarrubias, de 1561. Más tarde, las reformas salmantinas de fines del siglo XVI, del visitador Zúñiga, 1594, y las del primer cuarto del siglo XVII, de Caldas, 1604, y de Gilimón de la Mota, 1618, también tuvieron su eco en el mundo universitario hispanoamericano, especialmente en Lima y en México. Igualmente, la edición recopilada de las Constituciones y Estatutos que hace Salamanca en 1625 sirve de modelo, orientación y guía en aquellas tierras, donde todavía se conserva algún ejemplar, como en el Archivo General de la Nación, de México. Asimismo ejercieron un notable influjo las reformas ilustradas de Carlos III, especialmente los Estatutos salmantinos de 1771, algunos de cuyos ejemplares todavía encontramos en Hispanoamérica, así en Bogotá, en la Biblioteca Nacional.

La pedagogía viviente que alentaba la normativa de la Universidad de Salamanca y su praxis a lo largo de su historia moderna fue proyectada en las universidades hispanoamericanas del período hispánico, especialmente en aquellas que siguieron más de cerca al modelo salmantino, y muy especialmente en Lima y en México

La organización jerárquico-administrativa de las universidades hispanoamericanas es similar a la salmantina, con matices de adaptación al medio, y a cada centro universitario que, como hemos dicho, presentaban toda una gama de variantes y tipología. La norma suprema universitaria también eran las constituciones y estatutos, conforme a los cuales tenían que gobernar las autoridades académicas. El Rector, como cabeza, representaba a la Universidad. Su poder era limitado, era como un regente en nombre de las constituciones y estatutos, un conductor de turno del timón universitario. Tenía un consejo asesor o Consiliarios, sobre todo en materia de docencia. Y en algunas Universidades, como en México y en Guatemala, existía también el cargo salmantino de Diputados, encargados de los asuntos ordinarios y de hacienda. El Rector ejercía la jurisdicción académica en las universidades hispanoamericanas, competencia que en Salamanca correspondía al Maestrescuela catedralicio, con la sola excepción de la Universidad de Caracas, que seguía a Salamanca.

El Maestrescuela catedralicio era el Canciller de la Universidad, llamado también Cancelario o Escolástico. Tenía como funciones la colación de grados mayores y la admisión de las incorporaciones. Y en la Universidad de Caracas ejercía también la jurisdicción académica, al estilo de Salamanca, en que también la ejercía el Maestrescuela, caso único en Hispanoamérica, como he dicho antes.

El Claustro, expresión máxima de la democracia académica, heredada de Salamanca, colaboraba con el Rector en el gobierno, dirección de la enseñanza y en la administración económica. Los había de Consiliarios, Diputados, Doctores o Catedráticos, según el tipo de Universidad. El Claustro Pleno era, igualmente, el su-

premo consejo resolutivo, que fallaba en los problema más graves e importantes de la Universidad y tenía poder legislativo en caso de reforma de Estatutos.

En lugar de los Conservadores salmantinos, en Hispanoamérica nos encontramos con los Patronos, que eran los virreyes o gobernadores de provincias, según donde estuviera situada la universidad. Había también oficiales o ministros, encargados de colaborar en las actividades académicas, en el gobierno y administración, pero no con tanta variedad y riqueza que en Salamanca, por la escasez de recursos y de personal. Pero al menos existían los oficios más importantes, como los de Secretario, Administrador o Síndico, Maestro de Ceremonias y Bedeles. En las Universidades Hispanoamericanas, desde su fundación, se siguió la misma tónica salmantina, observamos también un talante pedagógico. Un empeño, no sólo, de instruir, ilustrar la inteligencia, sino también de "criar", como se decía entonces, de educar, forjar la voluntad. Como en Salamanca, se da cabida a la participación estudiantil en el gobierno, aunque más limitada, y principalmente en las universidades mayores, oficiales, y que siguieron más de cerca las pautas salmantinas. Generalmente se exigió más madurez y preparación para el ejercicio de los cargos académicos, guiadas sin duda por la experiencia salmantina que planteó esta conveniencia en su Claustro y quiso exigirla en alguna ocasión.

Los estudiantes, elemento discente, era el pilar básico en la institución universitaria. Como en la salmantina, los Estatutos tenían normas que regían la vida escolar. Desde su incorporación, por medio de la matrícula, los estudiantes estaban sometidos a la disciplina académica, que debían acatar, bajo pena de ser desincorporados del gremio universitario.

Por lo general, casi todas las universidades hispanoamericanas, sobre todo las mayores y oficiales, tuvieron, como en Salamanca, el cuadro completo y tradicional de facultades: las cuatro mayores (Teología, Cánones, Leyes y Medicina) y la menor de Artes o Filosofía, aunque en los comienzos su funcionamiento estuvo muy limitado por la escasez de personal y de medios, entre otros factores. Sin embargo, abundaron más las facultades eclesiásticas, de Teología y Cánones, más la de Artes, preparatoria para los estudios teológicos -y también para los médicos, en aquella época-, dada la índole conventual predominante de las fundaciones universitarias.

También, en algunas universidades, las cátedras se proveyeron por votos de estudiantes hasta muy avanzado el siglo XVII. Los sobornos y desórdenes acabaron igualmente con esta normativa y costumbre. De tal palo, tal astilla...

Como en la salmantina, también el método de enseñanza fue muy práctico, con toda una gama de ejercicios, lección ordinaria, asistencia al poste, repeticiones o relecciones, actos de conclusiones, conferencias y demás actos académicos completos.

A las cátedras de Gramática y de Artes se les procuró igualmente la intensificación de ejercicios, y existió la conciencia de que la medicina era una disciplina viva,

que necesitaba métodos positivos y eminentemente prácticos. Así, se hicieron también disecciones de cadáveres y se utilizaron instrumentos para las prácticas anatómicas.

Se controló la asistencia a clase por medio de las pruebas de curso, y la suficiencia en las disciplinas con los exámenes y demás ejercicios académicos -siguiendo mucho las pautas salmantinas-, para ascender a los distintos grados de Bachiller, Licenciado, Doctor o Maestro, en el cuadro tradicional de las facultades mayores -Teología, Cánones, Leyes y Medicina- y en la menor de Artes ó Filosofía.

Se legisla para los estudiantes normas similares a Salamanca, de buen vivir y comportamiento adecuado. Se les ordena vivir en casas honestas, y se les prohíbe comprar fiado e introducir armas en las Escuelas. Se les exige honestidad y sencillez en el vestir, con prohibición de los adornos de oro, bordados, colores, y de las plumas, como detalle original.

Las universidades hispanoamericanas fueron también herederas de la piedad de la *Alma Mater* salmantina, y así supieron cimentar con especial esmero su pedagogía en esta dimensión, alimentada con las fiestas y oficios religiosos celebrados en la capilla univearsitaria.

Los universitarios hispanoamericanos, al igual que los salmantinos, se "criaron" o educaron en este ambiente festivo y alegre de piedad, estudio y disciplina de la vida académica. Fueron así templando y preparando su espíritu para las grandes realizaciones en pro de "estos reinos de las Indias", que un día se trocaron en naciones libres, formadas al calor e influjo del pensamiento y la actitud pedagógica de la democrática Salamanca y de sus hijas de Indias.

LAS LÍNEAS DE PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN HISPANOAMÉRICA

Los aspectos esenciales de la proyección de la Univer-

sidad de Salamanca en Hispanoamérica los podemos expresar gráficamente a través de unas líneas imaginarias de influencia que aparecen representadas en el mapa ideológico que he elaborado sobre esta proyección Las

¹⁸ Este mapa ideológico de la proyección universitaria salmantina en Hispanoamérica lo he ido elaborando a lo largo de mis investigaciones sobre esta proyección. Hice una primera elaboración para la defensa de mi Tesis Doctoral en 1963, interpretado por la profesora Dolores Gómez Moreno. Posteriormente, con motivo de la edición del primer tomo de los resultados de mi investigación, *Salmantica docet* (ver nota 6) reelaboré el mapa, matizando y ampliando mis conclusiones anteriores, borrador que fue interpretado por el profesor salmantino Francisco del Rey Iglesias. Poco después se hizo una edición artística del mapa, interpretado por C. Bernal, de la Escuela de Bellas Artes de San Eloy, el cual se basó en un mapa del siglo XVII, tomado de la *Geographia* de J. Bleau. En mi libro *La Universidad en la América hispánica*, publicado por la Editorial MAPFRE, en 1992, en la Colección "Realidades Americanas", de MAPFRE 1492, salió a luz una nueva edición del mapa, interpretado por un técnico con bastante acierto y claridad, y con una pequeña línea que faltaba: Córdoba-Santiago de Chile, dentro de las líneas de proyección salmantina indirecta a través de Lima. Es la más precisa, clara y nítida edición que me han hecho.

he clasificado en dos grupos fundamentales: influjos *directos* o línea directamente salmantina, e influjos salmantinos *indirectos*, realizados *a través de Lima, México, Caracas, Santo Domingo y Alcalá*. La línea directamente salmantina también aparece diferenciada en dos aspectos: *influjos copiosos e intensos, e influjos escasos y débiles*.

Las líneas directas salmantinas de influjos copiosos van de *Salamanca a*: Lima, México y Caracas, fundamentalmente. He añadido aquí, y es la primera vez que lo escribo, la línea de Salamanca a Santafé de Bogotá, reconociendo, después de muchas reflexiones y análisis, el caso singular de la proyección salmantina en el campo colegial, referente a la proyección del Colegio del Arzobispo Fonseca, de Salamanca, en el Colegio mayor del Rosario de Bogotá, proyección que podemos calificar de directa e intensa, además de los casos de proyección, no intensa, en las universidades de Santafé.

Salamanca está presente en Lima en su documento fundacional, que la crea a su imagen y le concede sus privilegios, aunque limitados. A través de algunos de sus primeros maestros, rectores y dirigentes y oficiales en general, formados en los claustros salmantinos. Está presente en el documento que le concedió todos los privilegios de Salamanca sin limitaciones. En su legislación, desde los primeros estatutos conocidos, profundamente inspirados en las normas del modelo, en la persona del legislador de sus constituciones fundamentales, las antiguas, y a través de otros numerosos documentos que la remiten a Salamanca, y en la persona de otros profesores, dirigentes egresados de las aulas salmantinas, y que luego se vinculan con entusiasmo a la limeña.

De un modo general podemos afirmar que la Universidad de México se lleva la palma en cuanto a la semejanza con la *Alma Mater* salmantina, exceptuando algunos casos en que le aventaja la Universidad de Caracas, y a veces Lima. Salamanca está presente en México a través de numerosos documentos reales y pontificios que la instituyen conforme a su modelo, le conceden sus privilegios, primero limitados y luego sin limitaciones, y le ordenan acomodarse a sus prácticas. A través de la legislación, que México adopta desde los primeros momentos y la hace norma de su vida académica. A través de los visitantes y legisladores que fueron hijos de Salamanca, destacándose Pedro Farfán, autor de la piedra angular, fundamental, del derecho universitario mexicano, de base señaladamente salmantina, y a través de algunos de sus maestrescuelas, rectores, catedráticos y alumnos.

En Caracas, la cancelaría de la Universidad se organizó en todo semejante a la salmantina, de tal manera que en este punto ninguna otra Universidad le aventaja en la semejanza con Salamanca. En Caracas, el maestrescuela o cancelarlo ejerció el fuero académico, como en la Universidad de Salamanca, función que no desempeñó en las demás universidades hispanoamericanas porque estuvo siempre reservada al rector. El fundador de la Universidad caraqueña pasó por las aulas salmantinas y fue autor de las constituciones, inspiradas en gran parte en la legislación de Salamanca, casi textualmente a veces, como

ocurre también con muchos puntos de las de México y Lima. En varios aspectos de su legislación se nos muestra también Caracas más salmantina que ninguna.

Como acabo de decir, Salamanca está muy presente en Santafé de Bogotá, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. El fundador lo tomó como modelo apasionado. Sus constituciones están totalmente basadas en las del Colegio Mayor del

Arzobispo. Además, recordemos, en cuanto a las universidades santafereñas, que los primeros estatutos de la Tomista y la organización de la facultad jurídica de la Javeriana, están inspirados en las normas salmantinas. Las líneas directas de influjos escasos van de Salamanca a: Santo Domingo, Charcas, Córdoba, Guatemala, Guadalajara (México), Mérida (Venezuela). Salamanca está presente en la Universidad de Santo Domingo, invocada como modelo, aunque en segundo lugar, porque también solicita sus privilegios. Tomada como modelo directo, en la fundación de la Universidad de Gorjón o de Santiago de la Paz, a la que el rey concede los privilegios salmantinos, aunque limitados. Está presente en Charcas, porque los reyes le conceden, como el mejor premio, todos sus privilegios. Está presente en Córdoba porque ésta se inspira, ya muy avanzado el siglo XVIII, en su plan de estudios de 1771. Salamanca está presente directamente en Guatemala de un modo especial a través de la legislación, porque también consultó como modelo las constituciones y estatutos salmantinos para la elaboración de las constituciones propias, si bien en su mayoría están copiadas de las palafoxianas de México, ricas a su vez en contenido salmantino. En Guadalajara, porque antes de tener constituciones propias se rigió por las de Salamanca, y luego éstas estuvieron muy inspiradas en las salmantinas. Está presente en Mérida, de Venezuela, en la persona de los hijos de sus claustros que promovieron y prepararon su fundación y animaron su primera andadura.

Los influjos a través de Lima son los más notables, precisos y abundantes. Las líneas van de Lima a: México, Charcas, Cuzco, Huamanga, Quito, Santafé de Bogotá, Caracas, Santo Domingo, La Habana, Guatemala, Mérida de Yucatán, Concepción, Santiago de Chile-Concepción, Córdoba-Concepción, Panamá, Quito-Panamá, Guadalajara, León de Nicaragua, Mérida de Venezuela, Córdoba-Buenos Aires y Córdoba-Asunción. Entre México y Lima hubo mutuas influencias y emularon en obtener todos los privilegios de Salamanca y en imitar sus prácticas. Así como Guatemala es la hija más fiel de México, la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile lo es de Lima, cuyas constituciones vivió siempre, y a través de ellas se enraizó en las prácticas de Salamanca, ya que las normas constitucionales propias, copiadas también casi totalmente al pie de la letra de las limeñas, nunca fueron aprobadas. Son notables los influjos de Lima en Córdoba y Charcas cuya legislación adoptaron estas dos universidades como complementiva y aun supletoria, en determinados aspectos. En cuanto a las demás universidades, los influjos, más vagos e imprec-

sos, son principalmente bajo el aspecto legislativo y concesión de privilegios. En algunas por el personal académico, y en todas especialmente a través de las leyes de la Recopilación de Indias.

Las líneas de influjos indirectos a través de México se dirigen a: Lima, Guatemala, Mérida de Yucatán, Guadalupe, Santafé de Bogotá, La Habana, Santo Domingo y Guatemala-León de Nicaragua.

Antes me referí a esta recíproca proyección entre Lima y México. Guatemala es fiel hija de la Universidad de México, a través de la cual recibió la herencia salmantina, principalmente en el aspecto legislativo. Los estatutos de la meridense en ciernes fueron elaborados conforme a los de la mexicana. Con respecto a la más moderna del período hispánico, León de Nicaragua, ejerció influjo en ella México a través de Guatemala, porque adoptó las constituciones, que eran las mismas mexicanas con ligeras variantes de adaptación. En cuanto a las demás líneas indirectas que hemos señalado, México tuvo su proyección en estas universidades, transmitiéndoles la herencia salmantina, a veces de un modo más bien vago e impreciso, principalmente bajo el aspecto legislativo y concesión de privilegios, o en la inspiración al menos de la estructura universitaria básica o esencial, que también inspiró en parte las normas universitarias de la Recopilación de Indias.

Las líneas de influjos indirectos a través de Caracas van a Santo Domingo, La Habana y Mérida.

Las constituciones de la caraqueña fueron también utilizadas por Santo Domingo-La Habana en la elaboración de las propias. Entre estas universidades hubo mutuos influjos. La Universidad de Caracas fue el modelo y *Alma Mater* próxima de la Universidad meridense, que se le incorporó y vivió en parte su legislación.

Las líneas de influjos a través de Santo Domingo se dirigen a: La Habana, Caracas, Caracas-Mérida. Estos influjos se refieren a la concesión de los privilegios de Santo Domingo y a la imitación de sus prácticas y costumbres, principalmente.

Las líneas indirectas a través de Alcalá van a: Santo Domingo, Santo Domingo-La Habana, La Habana-Santo Domingo-La Habana y Santo Domingo-Caracas. Estos influjos indirectos, de escasa importancia, también vagos e imprecisos, se refieren especialmente a la legislación y privilegios.

EN CONCLUSIÓN

La Universidad de Salamanca grabó un día en su escudo dos palabras que sintetizan su misión histórica, y muy singularmente su proyección en Hispanoamérica: *Salmantica docet*. He tratado de comprobar y de demostrar a lo largo de muchos años y con documentos bastante elocuentes, fehacientes, y con frecuencia hasta concluyentes, que el régimen académico de las universidades hispanoamericanas, su trayectoria y vivencia histórica, se inspiraron con mayor o menor intensidad, directa o indirectamente, en la estructura y organización más de siete veces centenaria de la Universidad de Salamanca. Esta

proyección salmantina en Hispanoamérica aparece hoy ante nuestra vista como un hecho comprobado, casi evidente. En la concesión de privilegios y en la línea institucional, al menos, corresponde a Salamanca esta primacía y protagonismo como modelo, como referente principal. Y esto no hay quien lo pueda negar con seriedad, verdad y justicia.

Con respecto al número de graduados que de cada Universidad española pasó a América, aún no se ha hecho este interesante recuento para sacar conclusiones firmes. A lo largo de mis investigaciones he visto que pasa mucha gente formada en Salamanca y en Alcalá. Con respecto a Salamanca son numerosos los que figuran ya en mi lista y documentos, que saldrán a luz en la cuarta parte de mi estudio sobre la proyección salmantina en Hispanoamérica. Ya he elaborado y publicado estudios, avances, pero me faltan trabajos por publicar e investigaciones por completar. A veces me ocurre algo que suelo expresar gráficamente: Parece que de debajo de cada baldosa, legajo, me surge un salmantino, una persona que estudió en Salamanca y luego pasó a América, en misión significativa.

La Universidad de Salamanca fue el modelo institucional de las universidades hispanoamericanas, más o menos directo e intenso, su denominador común, el hilo conductor de su historia, la raíz principal y vínculo de las mutuas relaciones, al menos en lo que constituye las líneas esenciales de la institución universitaria. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica, especialmente en el aspecto educativo, y singularmente en el mundo universitario, forma parte de la identidad de los pueblos hispanoamericanos, donde la raíz educativa es uno de los principales cimientos de su historia cultural, y es en la historia cultural donde descubrimos la identidad de los pueblos. De modo que las universidades han sido un factor decisivo en la forja y cultivo de la identidad de los pueblos hispanoamericanos.

La universidad hispanoamericana fue también la principal receptora, acogedora, propulsora, de los principios, de las ideas de libertad, que irradiaron de la Escuela de Salamanca, a través del magisterio de Francisco de Vitoria y de sus discípulos. El mapa de la proyección de la Universidad de Salamanca en las universidades de Hispanoamérica se transformó un día en el mapa de las naciones libres de América.

Los universitarios hispanoamericanos de hoy continúan con esta conciencia de su filiación salmantina, que estiman grandemente como pertenencia a una estirpe sabia y a una alta alcornia espiritual y académica. Recordemos la celebración, tardía, del VII Centenario de la Universidad de Salamanca, en octubre de 1953. ¡Con cuánto entusiasmo las universidades hispanoamericanas rinden su homenaje de amor y de gratitud a la *Alma Mater*! De aquella inolvidable efemérides nos han quedado en bellos pergaminos sus mensajes a la vieja Escuela, con palabras del más encendido afecto y reconocimiento para la *Madre nutricia*, y una placa de plata que recoge el cariñoso homenaje de las universidades latinoamericanas. Firman el consejo directivo de la Unión

de Universidades de América Latina (UDUAL) y los rectores de las universidades latinoamericanas.

La Universidad de Salamanca tampoco ha olvidado estos vínculos que la unen con Hispanoamérica, como *Alma Mater* de sus universidades y de los pueblos hispánicos. Su vocación americanista, una de las facetas más destacadas de su misión histórica, permanece viva. Espe-

cialmente desde los años cincuenta del siglo XX asistimos, compartimos, una nueva etapa de mutua proyección, una etapa de relaciones muy cordiales y fecundas.

Deseamos que la Universidad de Salamanca continúe siendo la *Madre nutricia*, por la altura de su magisterio, la fidelidad a su histórica misión docente, por la mutua acogida y por el intercambio y la colaboración eficaz.

